

# **GUÍA DOCENTE**

## **ORGANIZACION DEL TRABAJO Y FACTOR HUMANO**

### **GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (3º y 4º curso)**

**CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 06-07-2026





### I.-Identificación de la Asignatura

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| <b>Tipo</b>                        | OPTATIVA             |
| <b>Período de impartición</b>      | 4 curso, 1Q semestre |
| <b>Nº de créditos</b>              | 4.5                  |
| <b>Idioma en el que se imparte</b> | Castellano           |

### II.-Presentación

Esta asignatura destaca la importancia del factor humano en las organizaciones y cómo su correcta gestión constituye un elemento esencial en la consecución de buenos resultados empresariales. Para ello, proporciona los conocimientos necesarios para administrar eficazmente las distintas funciones relacionadas con la Dirección de Recursos Humanos en las organizaciones. La asignatura pretende ofrecer al alumno los conceptos, técnicas y procesos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de personas en el seno de la organización, ya sea como miembro del departamento de RRHH o como responsable de un equipo de trabajo de una empresa industrial. Se divide en dos bloques: en el primero se estudian las distintas prácticas de gestión del personal, y el segundo se centra en modelos de organización del trabajo y se revisan cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

### III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de síntesis y análisis.  
 CG02. Capacidad de organizar y planificar.  
 CG03. Comunicación oral y escrita en la lengua propia.  
 CG06. Capacidad de gestión de la información.  
 CG07. Resolución de problemas.  
 CG08. Toma de decisiones.  
 CG12. Habilidades en las relaciones interpersonales.  
 CG13. Capacidad de comunicación con expertos de otras áreas.  
 CG14. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad.  
 CG15. Capacidad crítica y autocrítica.  
 CG16. Compromiso ético.  
 CG18. Capacidad de aprender de forma autónoma.  
 CG20. Habilidad para trabajar de forma autónoma.  
 CG21. Creatividad.  
 CG22. Liderazgo.  
 CG23. Conocimiento de otras culturas y costumbres.  
 CG29. Motivación del logro.  
 CE15. Conocer y aplicar los principios básicos de la dirección, organización y gestión de una empresa.  
 CE22. Analizar e interpretar los datos que se disponen de empresa.  
 CE27. Diseñar sistemas organizativos.  
 CE29. Gestionar los recursos de las empresas o industrias y prever sus necesidades.  
 CE32. Realizar valoraciones de puestos de trabajo.  
 CE33. Gestionar la prevención de riesgos y seguridad en el trabajo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

#### BLOQUE I. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

|                                                                                                               |                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tema 1. Importancia del factor humano en la organización.</b>                                              | 1.1. Los recursos humanos en la empresa.<br>1.2. La gestión de los RR.HH.<br>1.3. Tendencias actuales en la gestión de RR.HH.              |
| <b>Tema 2. Procesos básicos de gestión de recursos humanos: análisis del puesto y planificación de RR.HH.</b> | 2.1. Análisis del puesto de trabajo.<br>2.2. Planificación de los recursos humanos.                                                        |
| <b>Tema 3. Procesos de afectación: reclutamiento, selección y socialización.</b>                              | 3.1. Concepto, proceso y métodos de reclutamiento.<br>3.2. El proceso de selección. Herramientas e instrumentos.<br>3.3. La socialización. |
| <b>Tema 4. Procesos de evaluación y compensación.</b>                                                         | 4.1. Evaluación del rendimiento: procesos y gestión.<br>4.2. Retribución en la empresa.                                                    |
| <b>Tema 5. Procesos de formación y desarrollo.</b>                                                            | 5.1. Formación y desarrollo de los recursos humanos.<br>5.2. Gestión de la carrera profesional.                                            |
| <b>Tema 6. Procesos sustractivos: ruptura laboral y recolocación.</b>                                         | 6.1. Suspensión y ruptura laboral.<br>6.2. La recolocación.                                                                                |

#### BLOQUE II. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

|                                                    |                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tema 7. Organización y métodos del trabajo.</b> | 7.1. Principales teorías de organización del trabajo.<br>7.2. Estudio de métodos de trabajo.<br>7.3. Medición del trabajo y análisis de tiempos. |
| <b>Tema 8. Prevención de riesgos laborales.</b>    | 8.1. Condiciones y medio ambiente del trabajo<br>8.2. Riesgos laborales.<br>9.3. Legislación en materia de prevención de riesgos laborales.      |

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                                       | Descripción                                               |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Asistencia a clases teóricas               | Clases Magistrales teóricas                               |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.  |
| Realización de pruebas                     | Realización de pruebas                                    |
| Lecturas                                   | Preparación de clases teóricas                            |
| Resolución de ejercicios, problemas, casos | Preparación de clases prácticas/problemas/casos prácticos |
| Realización de pruebas                     | Preparación de pruebas                                    |
| Tutorías académicas                        | Tutorías online o presenciales                            |



**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas                                                               | 33  |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.                    | 10  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 2   |
| Tutorías académicas                                                           | 8   |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 28  |
| Preparación de clases teóricas                                                | 19  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 17  |
| Preparación de pruebas                                                        | 18  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 135 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo            | Periodo              | Contenido                                                                                |
|-----------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prácticas       | Semana 1 a Semana 15 | Resolución de ejercicios y/o casos prácticos. Exposición oral                            |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15 | Explicaciones de los temas de la asignatura de forma presencial.                         |
| Prácticas       | Semana 1 a Semana 15 | Realización de trabajos (Individuales y en grupo) y exposición oral                      |
| Pruebas         | Semana 1 a Semana 15 | Estudio individualizado para la preparación de pruebas. Trabajo autónomo del estudiante. |



## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La asignatura será evaluada mediante un sistema de evaluación continua que consistirá en las siguientes pruebas:

1. Prácticas (individuales o grupales): Supondrán el 40% (4 puntos) de la calificación total de la asignatura. El profesor explicará al principio del cuatrimestre las prácticas que se van a realizar durante el curso: casos prácticos, lecturas y trabajo/s en grupo o individuales. La nota de las prácticas es acumulativa. Las actividades prácticas realizadas durante el curso NO serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria dado que se trata de presentaciones orales, debates, ejercicios corregidos en clase, etc.

2. Prueba objetiva de conocimientos de toda la asignatura: Supondrá el 60% (6 puntos) de la calificación total de la asignatura y se compondrán de un examen de contenidos teóricos y prácticos. La prueba es reevaluable y la puntuación mínima exigida en estas pruebas será, en conjunto, de 3 puntos sobre 6.

La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10 (50% calificación total de la asignatura), siempre que se supere la puntuación mínima exigida en las pruebas de contenidos teórico-prácticos.

#### Convocatoria adelantada:

Aquellos alumnos que soliciten la convocatoria adelantada y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC, el método de evaluación a aplicar será un examen de 10 puntos.

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

De la Calle Durán, M.C.; Ortiz de Urbina Criado, M. (2018): *Fundamentos de Recursos Humanos*. Pearson, Madrid, 2018, 3ª edición. <http://recursos.pearson.es/delacalleortizdeurbina/>

Collantes, P., Mondelo, P., Ibáñez, J.M. (2011): *Introducción a la Organización del Trabajo*. Universitat Politècnica de Catalunya.

Kanawaty, G. (dir.) (1996): *Introducción al Estudio del Trabajo*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

Dolan, S.L.; Valle Cabrera, R.; López Cabrales, A. (2022): *La gestión de personas y del talento. La gestión de los Recursos Humanos en el Siglo XXI*. McGraw-hill Interamericana de España S.L.

De la Calle Durán, M.C.; Campos García, I.; Pelechano Barahona, E (2025): *Competencias transversales. La llave que aporta valor*. Ed. Pirámide.

### Bibliografía complementaria

Dessler, G. (2015): *Administración de Recursos Humanos*. Pearson Educación, 12ª ed. México.

Chiavenato, I. (2020): *Gestión del Talento Humano. El nuevo papel de los Recursos Humanos en las Organizaciones*. McGraw-hill Interamericana de España S.L. 5ª Edición.

Gómez Mejía, L.R.; Balkin, D.B.; Cardy, R.L. (2016): *Dirección y Gestión de Recursos Humanos*. Pearson Educación, 8ª ed. Madrid.

López Cabrales, A.; Pasamar, S.; Valle Cabrera, R. (2018): *Fundamentos para la Gestión Estratégica de los Recursos Humanos*. Editorial Uoc, S.L.

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | EVA PELECHANO BARAHONA                                                                              |
| Correo electrónico                    | eva.pelechano@urjc.es                                                                               |
| Departamento                          | Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico                 |
| Campus de impartición                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                             | Profesor/a Contratado/a Doctor/a                                                                    |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 4                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 6                                                                                                   |



|                                              |                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre y apellidos</b>                    | GORKA OTAÑO MAROTE                                                                                  |
| <b>Correo electrónico</b>                    | gorka.otano@urjc.es                                                                                 |
| <b>Departamento</b>                          | Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico                 |
| <b>Campus de impartición</b>                 | Móstoles                                                                                            |
| <b>Categoría</b>                             | Profesor/a Asociado/a                                                                               |
| <b>Responsable de asignatura</b>             | No                                                                                                  |
| <b>Horario de tutorías</b>                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>                     | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios</b>                        | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b>       | 0                                                                                                   |
| <b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b> | 0                                                                                                   |
|                                              |                                                                                                     |